

ACUERDOS DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IZA
CELEBRADO EL DÍA 31 ENERO DE 2008

- 1.- Recepción, si procede, de la Fase 3ª de la Urbanización del Sector 2 de Zuasti.
se acuerda:
No recepcionar las obras de la Fase Tercera de la Urbanización mientras no se comprueben las obras por el Técnico Municipal.
- 2.- Aprobación definitiva de Estudio de Detalle para la definición volumétrica de un polideportivo a construir en el Área Homogénea 15.2 de Zuasti promovido por Señorío de Zuasti Golf Club S.A.
Con fecha 31 de Diciembre de 2007 salió publicado en el BON el anuncio de la aprobación inicial de Estudio de Detalle y en el periodo de exposición público no se han producido alegaciones.
se acuerda:
Primero: La aprobación definitiva del Estudio de Detalle.
Segunda: La publicación de anuncio en el BON y en un diario de la Comunidad Foral de Navarra.
- 3.- Licencia de apertura para gasolinera de Sarasate. Promotor: BATEY EZCABA, S.L.
Visto informe (Ref: IN017-087. IZA) emitido por el Ingeniero Municipal
Se acuerda:
Denegar la licencia solicitada por las razones indicadas en el informe citado y que se remite al promotor de la licencia.
- 4.- Convenio a formalizar para la ejecución conjunta de las obras de pavimentación y canalización de servicios de Iza, y de la renovación de redes de abastecimiento y saneamiento, promovida por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Autorización a la alcaldesa del Ayuntamiento Dña. Socorro Pérez Ollo para la firma de convenio.
se acuerda:
Conceder la autorización citada.
- 5.- Adjudicación del mantenimiento y reposición de mallas de Iza. De esta obra se ha solicitado subvención dentro de la CONVOCATORIA de ayudas para actividades forestales campaña 2007-2008.
se acuerda:
La adjudicación a D. Manuel Jáuregui.
- 6- Adjudicación entre las ofertas recibidas sobre la valoración, a efectuar, de los puestos de trabajo del personal del Ayuntamiento.
Se han recibido las dos siguientes ofertas:
1.- De Juan Millán González Cantalapiedra con un presupuesto de 1.600 € mas IVA.
2.- De IZCUE & ASOCIADOS CONSULTORES por el importe de 3.965 € + IVA.
se acuerda: La adjudicación a Juan Millán González Cantalapiedra en la cantidad de 1.600 € + IVA.
- 7- Convocatoria de proyectos para el año 2008 subvenciones por Fundación Caja Navarra.
se acuerda:
Presentar para el 2008 el siguiente proyecto: propuesta de estudio para el conocimiento, uso y gestión de las potencialidades turísticas del territorio de la cede de Iza Gulina.
- 8- Escrito recibido del Concejo de Sarasa en petición de prórroga del anticipo de Tesorería facilitado por el Ayuntamiento al Concejo por la cantidad de 24.000 Euros.
El concejo indica que procederá a la devolución una vez que se efectúe la subasta de pinos que se celebrará el próximo día 8 de Febrero de 2008.
se acuerda:
La concesión de la prórroga solicitada.
- 9.- Se informa al Pleno de los siguientes asuntos:
2.- Solicitud recibida de reunión con presidente zona Larrache.
3.- Calendario electoral: Próximo Pleno para sorteo de miembros de la mesa electoral para Elecciones del 09- marzo- 2008. Se decide que el Pleno sea al 11- Febrero- 2008 a las 6:30 horas.
4.- Situación financiera del Concejo de Gulina.
Se recuerda al Concejo de Gulina:
a) que ha fecha de hoy adeudan al ayuntamiento lo siguiente:
- 25.000 Euros o aportación Concejo obras pavimentación.
- 53.910,79 Euros por Anticipo del Ayuntamiento al Concejo para la compra Casa Parroquial para Casa Concejil.

- 15.025,30 Euros por Anticipo del Ayuntamiento al Concejo por arreglo del tejado Casa Concejil.
- 93.936,09 Euros TOTAL DUEDA DE CONCEJO con el Ayuntamiento.

b) Que si bien están pendientes a favor del Concejo las subvenciones que tienen que percibir por compra Casa Parroquial, tanto de Admon. Local, como del Ayuntamiento, la deuda superan probablemente a las subvenciones a obtener, por lo que se aconseja al Concejo no proceda a gastos o inversiones de los que no pueda responder.

5.- Estudio Previo para la construcción de un monasterio Budista en Gulina.

Se ha recibido el estudio previo y el informe 1.597 emitido por los Arquitectos Municipales. Debido a que los promotores del Centro Budista han aportado en el día de ayer un anteproyecto, se solicita del Arquitecto Municipal que elabore otro informe sobre la nueva documentación recibida.

6.- Escrito recibido el Concejo de Iza.

7.- Escrito recibido de ADIF.

8.- Ampliación CONTRATO LIMPIEZA con Orme.

9.- Escrito recibido del Concejo Aguinaga sobre subvención de obras menores.

10.- Estudio Impacto ambiental Orcoyen- Ezcabarte (Línea eléctrica).

11.- Cartas de Servicios.

10.- Licencia de obras para pistas polideportivas de AREA HOMOGÉNEA AH-15.2 de Zuasti, solicitada por Señorío de Zuasti Golf Club, S.A.

Vistos los informes técnicos recibidos,

se acuerda:

Primero: La concesión de la licencia de obras solicitadas sin perjuicio de derechos de terceros.

Segundo: Indicar al solicitante de la licencia que deberá observar lo indicado en los siguientes informes:

1.- Informe emitido por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona el 23 de Enero 2.008.

2.- Informe Nº 1.579 emitido por los Arquitectos Municipales.

3.- Informe emitido por el Ingeniero Municipal el 19 de Diciembre de 2007 (Referencia IN245-07. IZA).

Tercero: En aplicación del artículo 167 del la Ley de Haciendas Locales de Navarra (Ley Foral 2/95 de 10 de Marzo) y lo dispuesto en el Acuerdo del Ayuntamiento de 27 de Noviembre de 2007 de deberá abonar al Ayuntamiento de Iza en al Cuenta del Ayuntamiento de Iza en la C.A.N. Número 2054 0000 42 1100113710 el 3 % sobre 1.128.199,58 Euros, es decir 33.845,99 Euros en concepto de I.C.I.O. (Impuesto sobre Construcciones , Instalaciones y Obras).

11.- se trata sobre la solicitud de autorización de inicio de obra para las obras de "IZA. Pavimentación calles casco urbano (redes)". Aprobación Plan Financiero de obra.

se acuerda:

Primero: El establecimiento del siguiente Plan Financiero de la obra:

A) Coste de la inversión:

TOTAL 466.251,79 Euros.

B) Financiación:

Aportación del Concejo de Iza 15%..... 69.937,77 Euros.

Aportación del Ayuntamiento de Iza 85%..... 396.314,02 Euros.

TOTAL 466.251,79 Euros.

Segundo: La solicitud al departamento de Admón. Local de la autorización de inicio de obra.